



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Biología

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL AREA

28/06/2022

Sesión ordinaria

Presentes: Dra. M. Sans, Lic. G. Burgueño, Dr. G. Francescoli, Dra. A. Ramón. Dr. R. Platero, Dr. D. Peluffo, Lic. M. Trillo.

Informe de C. Directiva

➤ Se aprobaron todos los asuntos de trámite.

1. Lectura y aprobación del acta 14/06/22

Resolución: Se aprueba

2 Asuntos entrados con proyecto de resolución

2.1 En Memo PB/FM 121.22 del 23/06/22, la Subcomisión de Ingreso y Seguimiento de Estudiantes (SIS), informa sobre la nueva integración de la Comisión de Admisión y Seguimiento (CAS) de la estudiante Belén González:

Se designa a los Dres. Claudia Piccini, Andrés Iriarte y Ángel Segura.

Resolución: Se toma conocimiento

2.2 En Memo PB/FC 120.22 del 23/06/22, la Subcomisión de Ingreso y Seguimiento de Estudiantes (SIS), eleva las siguientes propuestas de tribunal:

Doctorado (posgrado)

Estudiante: **María Cecilia Rodríguez**

Presidente: Dr. Omar Borsani

Vocales: Dres. Silvia Batista y María Morel

Título de la tesis: "Bases moleculares de la interacción Cupriavidus-Mimosa"

Director de tesis: Dr. Raúl Platero

Co-directores de tesis: Dra. Elena Fabiano y Dr. Andrés Iriarte

Estudiante: **Mayda Rivas Camacho**

Presidenta: Dra. Natalia Uriarte

Vocales: Dres. Eric Murillo y Laura Quintana

Título de la tesis: "Rol de las hipocretinas en el área preóptica medial de ratas lactantes en la regulación del sueño y comportamiento maternal"

Director de tesis: Dr. Pablo Torterolo

Co-directoras de tesis: Dras. Annabel Ferreira y Luciana Benedetto.

Resolución: Se aprueba y se eleva a C. Directiva

2.3 En Memo PB/FC 119.22 del 23/06/2022, la Secretaría Académica, informa sobre las siguientes defensas de tesis:

Maestría (posgrado)

ESPASANDÍN COLA, Camila

DA SILVA FERNÁNDEZ, Ayrton Sebastián

Resolución: Se aprueba y se eleva a C. Directiva

2.4 En Memo PB/FC 122.22 del 23/06/22, la Secretaría académica informa sobre los estudiantes que manifestaron que culminarán sus estudios de Maestría:

ESTUDIANTES CON AÑO DE INGRESO 2020:

- Silveyra Flores, Estefanía
- Rodríguez Zraquia, Santiago Antonio
- Parietti Pintos, Felipe Álvaro

- Cawen Curbelo, Fabio Andrés
- Bosch Roascio, Santiago Alejandro
- Walker Negrone, Eliana Nancy
- Farias, Lucia
- Martínez Villar, Mauro Leonel
- Garrido De León, Federico Hernán
- Ambite González, Serrana

- Souza Neves, Marcela Paola
- Claro Borges, Luis Alberto
- Ramírez Menza, Gabriel
- Lepillanca Fernández, Álvaro Facundo
- Moreira Marrero, Lucía
- González Barrios, Marcela Vivianne
- De Los Santos Silva, Eliana
- Reyes Cáceres, Natalia
- Lozano Terra, Joaquin
- López Orrego, Guzmán
- Montaldo Brito, Natalia
- Castillo, Julieta
- Herrera Astorga, María Laura
- Tizzoni Duarte, Marina
- García Cedres, Tania Gabriela
- Frontán Moreira, Agustina Patricia
- Fagetti Methol, Jimena
- Pomi Armand Ugon, María Julieta
- Fabius Cukierman, Sara
- Clavijo García, Lucía Isabel
- Pavón Pelaez, Camila
- Alsina Garino, Laura Adriana
- De Los Santos Dutra, Jessica Patricia
- Palacios Trujillo, Sofía
- Abad Njors, Germán Federico
- Mariabelén Riero De León

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a C. Directiva.

2.5 En Memo PB/FC 123.22 del 23/06/22, la Secretaría académica informa sobre los estudiantes que manifestaron que realizarán pasaje a doctorado:

ESTUDIANTES CON AÑO DE INGRESO 2020

- Guarnaschelli Rovira, Inés
- Pais Vimercatti, Joaquin
- Dapino Gissi, Antonella
- Silva Saulla, Nicolas

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a C. Directiva.

2.6 En nota del 15/06/2022, la estudiante Mariana Illarze solicita financiamiento para cubrir gastos de transporte al "llamado para la promoción de actividades en todo el territorio 2022 (modalidad II)"

Resolución: Se aprueba y eleva a C. Directiva

2.7 En Memo PB/FC 131.22 del 28/06/2022, la Subcomisión Ingreso y Seguimiento Estudiantes (SIS) eleva la siguiente aspiración al Doctorado:

Ana Clara GONZÁLEZ

Cuenta con el título de Maestría en Ciencias Biológicas otorgado por UdelaR, con director (Dra. Inés Ponce de León), co-director (Dr. Matías González-Arcos) y laboratorio de recepción: Departamento de Biología Molecular del IIBCE. El 24.06.22 la Comisión de Admisión y Seguimiento aprobó el proyecto de tesis de dicho aspirante.

Resolución: Se aprueba y eleva a C. Directiva

3. Asuntos entrados

3.1 En Memo PB/FC 127.22 del 23/06/22, la Subcomisión de Ingreso y Seguimiento de Estudiantes (SIS) informa sobre las siguientes resoluciones:

1. Criterios para otorgar prórrogas.

Resolución: Se recuerda que todas las solicitudes de prórroga deben estar acompañadas de una nota con la debida justificación, avalada por los tutores.

En los casos de los estudiantes de Doctorado:

A. Cuando solicitan prórroga por primera vez, la SIS evaluará los motivos de la solicitud y resolverá sobre el otorgamiento de la prórroga.

B. Cuando se solicita prórroga por segunda vez, la misma debe venir acompañada de un plan de trabajo que justifique el tiempo de prórroga solicitado. Asimismo, la SIS recurrirá a la CAS del estudiante para evaluar la pertinencia de la prórroga solicitada.

2. Formulario de desvinculación.

Resolución: Se dejará de solicitar el formulario de desvinculación. En su lugar, se solicitará:

A. Nota del estudiante que incluya la siguiente información: motivos detallados por los cuales solicita la desvinculación, detalle del grado de avance en el posgrado, si recibió o no alícuota por parte del PEDECIBA y

si usufructuó o no beca de posgrado.

B. Carta del tutor donde explique los motivos de la desvinculación y su opinión al respecto.

En caso de estudiantes de Doctorado, además:

C. Nota de la CAS donde se exprese si están al tanto de la intención del estudiante de desvincularse y si se tomaron acciones para evitar llegar a la desvinculación.

Todas las notas solicitadas deberán estar firmadas.

En caso de ser necesario, la SIS podrá coordinar reuniones con con tutores y estudiantes.

Resolución: Se toma conocimiento y se sugiere a la SIS retomar el asuntos de las prórrogas y considerar un mecanismo para los estudiantes de maestría.

4. Asuntos pendientes

5. Asuntos varios

6. Planteamientos Sres. Consejeros